



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 205** y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el **PLENO** de la Asamblea.

Madrid, 29 de abril de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALICIA TORIJA LÓPEZ

MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL, PORTAVOZ

Fecha Reg: 29/04/2026 19:09 Ref. Electrónica: 143012

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 12 de agosto de 2026 tendrá lugar un eclipse total de Sol visible desde la Comunidad de Madrid, constituyendo un hito astronómico de extraordinario valor científico, educativo y social. Este fenómeno, que no se producía en la península ibérica desde 1905, se inscribe además en un ciclo singular de tres eclipses consecutivos entre 2026 y 2028, lo que multiplica su relevancia estratégica para nuestra región.

La Comunidad de Madrid ha anunciado diversas actuaciones dirigidas a facilitar la observación del eclipse. No obstante, la magnitud del fenómeno exige una respuesta institucional más ambiciosa que evite caer en el error de utilizar la ciencia meramente como un "escaparate" publicitario. Como se evidenció el pasado 21 de abril de 2026, durante el debate en comisión del VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT), el sistema madrileño arrastra graves insuficiencias: una financiación que no garantiza la senda hacia el 3% del PIB y una precariedad estructural que expulsa nuestro talento investigador. La promoción de vocaciones científicas vinculada a este evento debe ir acompañada de políticas públicas coherentes que aseguren la estabilidad y dignidad de la carrera investigadora; de lo contrario, estaremos ante un decorado efímero sin estructura real.

Asimismo, la celebración del evento en pleno mes de agosto, bajo probables condiciones de olas de calor, exige una planificación de seguridad y salud pública extremadamente rigurosa. Expertos y expertas de la Agencia Espacial Europea (ESA) han advertido ya sobre el riesgo de colapso en la movilidad hacia las zonas de totalidad y, muy especialmente, sobre el peligro extremo de incendios forestales derivado de desplazamientos masivos a espacios naturales. En este sentido, es imperativo garantizar un acceso universal a medios de observación seguros, desplegando una campaña de educación pública que llegue a cada barrio y municipio para evitar el uso de métodos caseros peligrosos, como radiografías, cristales de soldador o negativos fotográficos.

Por otra parte, resulta imprescindible garantizar que este acontecimiento sirva para romper de forma efectiva la brecha de género en el ámbito científico. Frente a posturas que ignoran o niegan las dificultades específicas de las científicas, esta iniciativa reclama medidas de acción positiva y criterios de igualdad real en la organización del evento. Madrid no puede permitirse una ciencia que no sea inclusiva.

Finalmente, este eclipse debe concebirse como una oportunidad para desplegar una estrategia integral alineada con los retos sociales de nuestra región —salud, sostenibilidad y transición ecológica—, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que garanticen que el legado de este fenómeno sea el de una ciencia pública, segura, feminista y con futuro

Por todo ello, el grupo Más Madrid en la Asamblea presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar de forma efectiva el acceso universal a la observación segura del eclipse, mediante un modelo proactivo y no limitado a eventos puntuales:

- La distribución domiciliaria de gafas homologadas a la población, acompañadas de una campaña informativa clara sobre riesgos para la salud visual.
- El envío de material divulgativo accesible que incluya recomendaciones de seguridad vial, prevención de incendios y pautas de observación responsable.
- El despliegue de una campaña pública masiva bajo un lema identificable que permita una rápida comprensión social de los riesgos y recomendaciones.

2. Poner en marcha un programa “Madrid bajo el cielo” como red pública de observación ciudadana, que extienda la experiencia del eclipse a toda la región y no solo a puntos concretos, incluyendo:

- La habilitación de espacios públicos (plazas, parques, centros educativos) en todos los municipios como puntos de observación accesibles.
- La implicación de ayuntamientos, asociaciones científicas y tejido vecinal en la

organización de actividades abiertas.

- La garantía de que ningún municipio quede excluido de la experiencia colectiva del fenómeno.

3. Elaborar y ejecutar, con carácter urgente, un Plan Autonómico Integral de Gestión del Eclipse Solar, superando el actual enfoque fragmentado, que contemple el fenómeno como un evento de alcance regional y no limitado a enclaves concretos, incluyendo:

- Un dispositivo extraordinario de movilidad y seguridad vial ante desplazamientos masivos hacia zonas de observación, evitando el colapso de infraestructuras y situaciones de riesgo.
- Un plan reforzado de prevención de incendios forestales, ante el incremento previsible de presión humana en entornos naturales.
- La delimitación y señalización de zonas seguras de observación en todo el territorio, evitando la ocupación desordenada de espacios no habilitados.

4. Activar un programa extraordinario de apertura y dinamización de los observatorios astronómicos de la región, como herramienta de acceso público a la ciencia, mediante:

- Jornadas de puertas abiertas previas al eclipse en observatorios y centros de investigación.
- Programación divulgativa gratuita (visitas, talleres, observaciones guiadas) dirigida a todos los públicos.
- Refuerzo de recursos para estos centros, de forma que puedan atender la demanda social generada.

5. Asegurar la coherencia entre la promoción del eclipse y la política científica de la Comunidad de Madrid, evitando reducir la ciencia a un elemento meramente divulgativo:

- La alineación efectiva de todas las actuaciones con el plan regional de ciencia e innovación.
- El refuerzo real de la financiación de la investigación, la universidad pública y la carrera investigadora.
- La puesta en marcha de iniciativas que permitan dar continuidad a las vocaciones científicas generadas durante este ciclo de eclipses.

- La articulación de un programa específico vinculado al ciclo de eclipses 2026–2028 que convierta este acontecimiento en una palanca real de impulso a la I+D+i, contribuyendo a avanzar de forma verificable hacia el objetivo del 3% del PIB regional y evitando que el interés social generado por la ciencia se limite a una respuesta institucional de carácter puntual.

6. Garantizar la igualdad real en el acceso a las actividades y recursos vinculados al eclipse, mediante:

- La adopción de actuaciones específicas para facilitar la participación de municipios, barrios y zonas con menor acceso a recursos científicos y culturales, incluyendo transporte organizado y programación descentralizada.

- La integración de actividades de observación segura y divulgación científica en los campamentos de verano organizados por la Comunidad de Madrid, asegurando que niños, niñas y jóvenes participantes puedan vivir el eclipse en condiciones seguras y con acompañamiento educativo adecuado.

- El desarrollo de programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social, garantizando su acceso a recursos de observación, actividades divulgativas y espacios habilitados, mediante la colaboración con entidades sociales y servicios públicos.

- La implementación de medidas específicas de accesibilidad universal para personas con discapacidad, incluyendo materiales adaptados, experiencias sensoriales alternativas y apoyo en los puntos de observación.

- La incorporación de la perspectiva de género en toda la programación, garantizando una representación equilibrada de mujeres en los espacios de divulgación científica y promoviendo referentes femeninos en el ámbito STEM.

7. Garantizar la máxima transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, evitando la opacidad en la gestión del evento:

- Publicación detallada de todas las partidas presupuestarias vinculadas al eclipse.
- Publicidad activa de contratos, convenios y colaboraciones público-privadas.
- Evaluación pública posterior del impacto científico, educativo, económico y social de las actuaciones.

8. Impulsar la creación de un legado permanente vinculado al eclipse, que trascienda el evento puntual, mediante:

- El desarrollo de una red estable de espacios de observación astronómica en la Comunidad de Madrid.
- La integración de estos recursos como una estrategia de educación científica.
- La planificación del ciclo completo de eclipses 2026–2028 como una oportunidad de desarrollo a medio plazo